



**HONORARIOS
PROFESIONALES
MÍNIMOS
INDICATIVOS**

CONSULTA SIN INSPECCIÓN OCULAR

→ \$ 2055.-

CONSULTA CON INSPECCIÓN OCULAR
EN LA LOCALIDAD EN LA QUE RESIDE
EL PROFESIONAL

→ \$ 4100.-

CONSULTA CON INSPECCIÓN OCULAR
FUERA DE LA LOCALIDAD EN LA QUE
RESIDE EL PROFESIONAL

→ \$ 6165.- + GASTOS
DE TRASLADO

➤ Esta tabla de honorarios
no incluye gastos por facturación

**UN PROFESIONAL MATRICULADO ES
IMPRESINDIBLE EN TODAS LAS OBRAS**